

Expediente: **801/11**

Carátula: **SERRA ELENA DEL VALLE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **02/12/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CASTILLO, MARIA DE LOS ANGELES-DEMANDADA

90000000000 - TORRES, JOSE ANTONIO-DEMANDADO

90000000000 - MEMA, MARIA TERESA-DEMANDADA

30716271648835 - NACUL, ISABEL-DEFENSOR DE AUSENTES

20377264038 - SERRA, ELENA DEL VALLE-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 801/11



H20901795395

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO: SERRA ELENA DEL VALLE s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA - EXPTE. N° 801/11.-

Concepción, 01 de diciembre de 2025.-

Proveyendo presentación de fecha 01/12/2025: Agréguese el certificado catastral adjuntado por la Dirección General de Catastro y póngase a conocimiento de la parte interesada.

En consecuencia, deje sin efecto el último párrafo de la providencia de fecha 26/11/2025.

Atento a las constancias en autos, corresponde que pase a Despacho el presente proceso a resolver ampliación de sentencia de fondo a los fines de hacer constar la puesta en vigencia del plano de mensura, el certificado catastral y los datos del adquirente denunciado oportunamente en autos.- EMV

Actuación firmada en fecha 01/12/2025

Certificado digital:

CN=DIP TARTALO Eduardo Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.